

Militar sometido a tortura por supuesta fuga de información al Perú

En el año de 1996, el cabo primero del Ejército Rubén Alemán Parrales presentó un parte informativo al mayor William Montenegro, jefe del Destacamento de Inteligencia de la provincia de El Oro (DIO), de la Brigada de Infantería N° 1 con sede en Machala, en el que detallaba los cobros indebidos en el otorgamiento de los permisos para portar armas y, además, datos sobre la sustracción de armas requisadas, irregularidades que dicho parte había atribuido al teniente coronel Washington Recalde, jefe del Departamento de Inteligencia de la Brigada B-2 El Oro.

A raíz de lo ocurrido, en el mes de mayo de 1996 se presentó en las instalaciones del DIO un equipo de investigadores de la Dirección de Inteligencia del Ejército con el fin de investigar una supuesta fuga de información militar hacia el Perú. El equipo estuvo comandando por el coronel Rommel Mejía, subdirector de Inteligencia de la Comandancia General del Ejército.

Alrededor del 22 de mayo de 1996, el cabo primero Rubén Alemán y los sargentos segundos José Ramos y Rófilo Granillo, que prestaban servicios en la Brigada B-2 El Oro, fueron obligados a subir a un vehículo del DIO que se encontraba al mando del mayor William Montenegro y del suboficial Segundo Humberto Zapata, y que era conducido por el cabo primero Marco Córdova. Luego de dos horas de viaje, les hicieron bajar del vehículo e ingresar a un búnker. Rubén Alemán relata las condiciones que soportaron “(...) íbamos esposados y con las manos atrás. En este sitio, nos pusieron esparadrapo en las vistas [ojos] y en la boca, y la capucha encima, [y fue allí] donde recibimos de lo peor por parte del teniente Henry Bolaños y [del] cabo primero Segundo Marchena, ambos del DIO, a los mismos que los identifiqué por la voz. Al sargento Segundo Ramos, sentí que lo patearon en el estómago (...). A causa del sudor, se me desprendió el esparadrapo y vi en el piso un agua verde que arrojaba [vomitaba] el sargento Ramos y dejaron de golpearnos. Luego, le indiqué al sargento Granillo que me alzara la capucha para pedir agua y lo avanzo a identificar al cabo primero Freddy Mora y al capitán Rivas, ambos de Inteligencia. Y luego, se me

LUGAR Y FECHA DE LOS HECHOS

Santa Rosa, 22 de mayo de 1996

EXPEDIENTE

222301

TOTAL DE VÍCTIMAS

3

PRESUNTOS RESPONSABLES

Bolaños Henry
Tomo 5 - **PR 50**
Córdova Marco
Tomo 5 - **PR 108**
Marchena Segundo
Tomo 5 - **PR 231**
Mejía Vieri Elías Rommel
Tomo 5 - **PR 240**
Montenegro Yépez William Fernando
Tomo 5 - **PR 260**
Mora Freddy
Tomo 5 - **PR 265**
Vaca Geovanni
Tomo 5 - **PR 416**
Zapata Humberto
Tomo 5 - **PR 452**

VÍCTIMA

Alemán Paredes Rubén Adalberto
Tomo 5 - **V 14**

VIOLACIONES COMETIDAS EN SU CONTRA

Tortura • Privación ilegal de la libertad

VÍCTIMA

Granillo Rófilo
Tomo 5 - **V 188**

VIOLACIONES COMETIDAS EN SU CONTRA

Tortura • Privación ilegal de la libertad

VÍCTIMA

Ramos José
Tomo 5 - **V 352**

VIOLACIONES COMETIDAS EN SU CONTRA

Tortura • Privación ilegal de la libertad

1 Testimonio de Rubén Adalberto Alemán Parrales en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad, en Machala, el 18 de septiembre de 2008.

2 *Ibídem.*

3 *Ibídem.*

acercó el cabo Mora con la botella llena de agua, el mismo que me dio de beber”¹.

Se enteró más tarde que se encontraba en el Batallón de Inteligencia BI-2 Imbabura, con sede en la ciudad de Santa Rosa, provincia de El Oro, cuyo oficial al mando era el capitán Giovanni Vaca. En ese recinto militar permanecieron cuarenta y ocho horas.

El 24 de mayo del mismo año, Rubén Alemán fue trasladado en calidad de detenido a la Brigada de Infantería N° 3 Tarqui, con asiento en la ciudad de Cuenca, y puesto a órdenes del juez segundo de lo Penal Militar, mayor Sergio Aguirre. Allí cesaron las torturas y se le realizaron interrogatorios. El juez, al ver el estado físico en el que se encontraba Rubén Alemán, no quiso hacerse cargo del caso antes de contar con un certificado médico, el cual posteriormente fue extendido por el Hospital Militar de Cuenca.

Más tarde, el juez primero de lo Penal Militar de la Tercera División Tarqui inició un juicio por abuso de facultades, en contra del cabo Rubén Alemán, los sargentos Segundo Ramos y Rófilo Granillo y el teniente coronel Washington Recalde. Al respecto, Rubén Alemán afirma que “el teniente coronel Recalde pagó fianza y se reincorporó al Ejército. Salió con todos los beneficios económicos siendo el autor de los hechos”² y agrega que a él se le negó la posibilidad de presentar fianza y fue sentenciado a dos años de prisión, sin tener pruebas en su contra.

Permaneció detenido en el Centro de Detención Militar de la Brigada Portete, hasta el 30 de noviembre de 1998, y meses antes, en enero de 1998, había sido dado de baja en el Ejército luego de trece años de servicio. Años después de haber recuperado su libertad, bajo el argumento de que le faltaba cumplir la pena³, fue apresado el 10 de abril del 2003 y llevado nuevamente a la Brigada Portete en donde permaneció detenido hasta el 22 de mayo del 2003, fecha en que quedó definitivamente libre.